

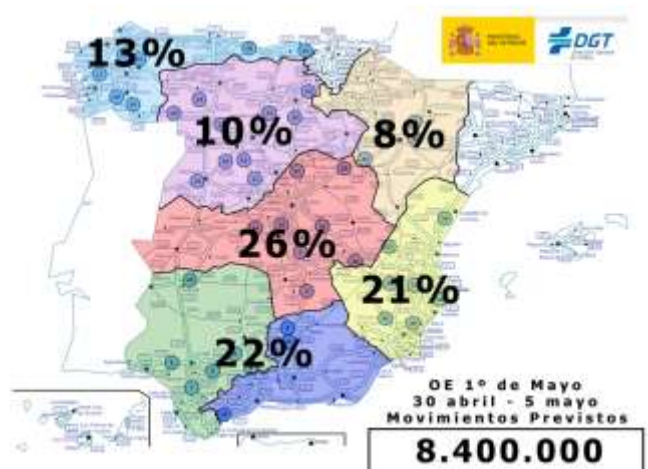
Dispositivo especial

## Todo preparado para dar cobertura a los 8,4 millones de desplazamientos previstos para el puente del 1 de mayo

- Tráfico pone en marcha un dispositivo especial que se mantendrá desde las 15:00 horas del martes 30 de abril hasta la medianoche del domingo 5 de mayo.
- El operativo será especialmente intenso en la Zona Centro al ser festivo en la Comunidad de Madrid el 1 y el 2 de mayo y no lectivo el viernes 3.
- Al volante o en moto, cero distracciones, cero alcohol y drogas, respeto a las velocidades establecidas en cada tipo de vía y uso de los sistemas de protección obligatorios en cada caso para que no tengamos que lamentar vidas perdidas durante estos días festivos.

29 de abril de 2024.- Mañana martes 30 de abril a las 15:00 horas comienza el dispositivo especial que la Dirección General de Tráfico pone en marcha con motivo del puente del 1 de mayo, y que se prolongará hasta la medianoche del próximo domingo 5 de mayo. El operativo será especialmente intenso en toda la Zona Centro al ser festivos en la Comunidad de Madrid el miércoles 1 y el jueves 2 y no lectivo el viernes 3.

Para estos días en los que están previstos un total de 8.400.000 desplazamientos por carretera, Tráfico cuenta con la total disponibilidad de los medios, tanto humanos (agentes de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, personal funcionario de los Centros de Gestión de Tráfico, patrullas de helicópteros y personal encargado del mantenimiento de equipos y de la instalación de medidas





en carretera), como técnicos (radares fijos y móviles de control de velocidad, además de helicópteros, drones, cámaras y furgonetas camufladas para controlar el uso de móvil y del cinturón de seguridad) de los que dispone la DGT.

Con estos medios se pondrán en marcha una serie de medidas de regulación, ordenación y vigilancia del tráfico con el objetivo de dar cobertura al importante movimiento de vehículos que se producirá estos días y que incluye desplazamientos tanto de largo como de corto recorrido cuyos destinos principales serán zonas turísticas de costa y litoral (principalmente Andalucía y Levante), así como zonas turísticas de montaña y segundas residencias.

Para favorecer la circulación en las zonas más conflictivas en cada uno de estos días, la DGT ha previsto, entre otras medidas, la instalación de carriles reversibles y adicionales con conos en las horas de mayor afluencia circulatoria, que incrementan la capacidad de la vía, distribuyen el tráfico y alivian la congestión, o el establecimiento de itinerarios alternativos con el objetivo de evitar circular por el centro de la Península, que será la zona con mayor tráfico circulatorio en este periodo y que pueden ser utilizados tanto por aquellos conductores que circulen en el sentido de mayor demanda de tráfico, como por los que vayan en sentido contrario y se les pueda “penalizar” por alguna de las medidas regulatorias establecidas.

Además, se paralizarán las obras en las carreteras, tanto para evitar la congestión que puede llevar aparejada una obra al reducir el número de carriles disponibles, como para mejorar la seguridad vial de conductores y operarios; se limitará la celebración de pruebas deportivas y otros eventos que supongan la ocupación de la calzada y se restringirá la circulación de camiones en general y a los que transportan determinadas mercancías en ciertos tramos, fechas y horas.

Todas estas medidas, además del dispositivo especial por comunidades autónomas se puede consultar en el siguiente enlace de la web de DGT.

<https://www.dgt.es/conoce-el-estado-del-traffic/recomendaciones-de-traffic/>

## **PREVISIONES DE CIRCULACIÓN**

Las previsiones de circulación elaboradas por Tráfico contemplan que a primeras horas de la tarde del **martes 30** se producirán importantes movimientos en sentido salida de los grandes núcleos urbanos que producirán



intensidades elevadas de circulación, especialmente entre las 16 y las 23 horas.

El **miércoles 1** de mayo continuará el tráfico intenso en sentido salida en los accesos a la Comunidad de Madrid con intensidades elevadas de circulación y retenciones, especialmente entre las 9 y las 14 horas. A estos movimientos de largo recorrido se unirán los movimientos locales de corto recorrido por tratarse de un día festivo de ámbito nacional, en carreteras de acceso al litoral y de montaña, así como a destinos de ocio cercanos a núcleos urbanos, produciéndose el retorno de este periodo festivo del 1 de mayo a última hora de la tarde en todas las Comunidades Autónomas excepto la Comunidad de Madrid.

El **jueves 2** de mayo se producirán los movimientos habituales de entrada y salida a los grandes núcleos urbanos al tratarse de un día laborable en todas las Comunidades Autónomas, excepto en la Comunidad de Madrid que celebra este día su fiesta autonómica. Por este motivo, en las carreteras de Madrid y su área de influencia, se originarán trayectos de corto recorrido a zonas de recreo y esparcimiento cercanas a los núcleos urbanos de esta Comunidad, produciéndose su retorno a última hora de la tarde (especialmente entre las 19 y las 21 horas).

El **viernes 3** de mayo se producirán los movimientos habituales de entrada y salida a los grandes núcleos urbanos al tratarse de un día laborable y, por la tarde, especialmente entre las 19 y las 21 horas, se observarán movimientos en sentido salida hacia las zonas de costa y de segunda residencia por el comienzo del fin de semana.

El **sábado 4** se podrán producir por la mañana problemas de circulación ya en lugares de destino, por movimientos locales de corto recorrido, en especial en los accesos a poblaciones de costa y carreteras del litoral.

A primeras horas de la tarde del **domingo 5** comenzará el retorno de esta operación especial de tráfico, tanto de los que disfrutaron de todo el periodo festivo como de los que aprovecharon el fin de semana, presentándose problemas de circulación (especialmente entre las 13 y las 23 horas) en los principales ejes viarios de comunicación que encauzan todo el movimiento de retorno, destacándose por su intensidad la red de interés general, autopistas y autovías para, en la tarde-noche, trasladarse estos problemas a los accesos de los grandes núcleos urbanos. Por este motivo se instalarán durante la



tarde-noche medidas de ordenación y regulación en las comunidades de Andalucía, Comunidad Valenciana, Castilla-La Mancha, Extremadura, Madrid y Murcia que favorezcan la entrada de vehículos a las ciudades.

### **UNA LLAMADA A LA PRUDENCIA**

Para que todos disfrutemos de estos días de merecido descanso, es preciso recordar, una vez más, que en carretera todos debemos ser responsables en el cumplimiento de las normas.

Hace solo tres días, el Ministro del Interior Fernando Grande-Marlaska presentó en la sede de la DGT un plan de choque con el que se pretende frenar el aumento en la siniestralidad vial que se ha registrado en el primer trimestre de este año, en el que han fallecido en vías interurbanas 261 personas, 36 personas más que en el mismo periodo del año anterior, lo que supone un incremento del 16% con respecto al mismo periodo del año anterior.

Al volante o en moto, cero distracciones, cero alcohol y drogas, respeto a las velocidades establecidas en cada tipo de vía y uso de los sistemas de protección obligatorios en cada caso para que no tengamos que lamentar vidas perdidas durante estos días festivos.

Antes de iniciar el viaje, la DGT recomienda poner a punto el vehículo, informarse de las previsiones del tiempo en la Agencia Estatal de Meteorología y, por supuesto, planificar el viaje por la ruta más segura para evitar imprevistos.

Desde las cuentas de twitter [@informacionDGT](#) y [@DGTes](#) o los boletines informativos en radio y televisión, así como en el teléfono 011, se informa de la situación del tráfico en tiempo real y de las incidencias que puedan existir.